



**EXPEDIENT** 

E-01101-2021-001931-00

**SERVICI** 

PERSONAL

SECCIÓ

ACCÉS FUNCIÓ PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS DE TREBALL

**ASSUMPTE** 

Borsa de treball de Professor de Música, especialitat Clarinet. Constitució borsa i diligència.

Diligencia para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material de transcripción, en el anuncio publicado en el tablón de anuncios entre el 16 y el 21 de septiembre de 2022, correspondiente al acuerdo nº 70 de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, sobre "Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo de profesores de música, especialidad clarinete", al existir un error en el listado de aspirantes que se correspondía con la bolsa de profesores de Oboe. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se ha procedido a despublicar el citado anuncio para enmendar el error, mediante la presente diligencia, de forma que se procede a publicar nuevamente el anuncio de constitución de la bolsa de trabajo de Profesorado de Música, especialidad clarinete.

## **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 16 de setiembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Constituir, de acuerdo con la propuesta realizada por el órgano de selección que ha juzgado el proceso, la bolsa de trabajo de Profesorado de Música, especialidad clarinete, para futuros nombramientos por interinidades, integrada por el personal aspirante que indica en relación adjunta, ordenado de mayor a menor puntuación total obtenida.

SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se establece una reserva de nombramientos interinos o por mejora de empleo para personas que acrediten diversidad funcional del 33% o superior, señaladas con asterisco en la relación precedente, reconocida por la Administración competente, de tal manera que de 14 nombramientos interinos o por mejora de empleo que se realicen, uno lo será para quién así lo haya acreditado, dando comienzo los nombramientos por este personal.

1/3

`! ±	electrònicament	

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARI/A GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	22/09/2022	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006

Turno: Libre





TERCERO. En cumplimiento de lo acordado por la Mesa General de Negociación en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2019, si se produjera una renuncia por parte de personal integrante de la bolsa de trabajo al ofrecimiento de una plaza, se considerará debidamente justificada y el/la aspirante tendrá derecho a permanecer en el puesto que ocupa en la bolsa y a ser llamado/a cuando, desaparecida la causa que motivó la renuncia, exista en la Corporación necesidad de incorporar personal interino o por mejora de empleo, entendiéndose por causa justificada estar desempeñando un puesto de trabajo por nombramiento interino o por mejora de empleo en plaza de diferente categoría, como consecuencia de ser integrante de bolsa de trabajo diferente, así como nombramiento de carrera en plaza distinta, si se solicita permanecer en la plaza que se ocupa con carácter interino o por mejora de empleo.

CUARTO. La bolsa caducará cuando todas las personas integrantes hayan sido llamadas a ocupar puestos vacantes o hayan renunciado a ello, cuando se constituya una nueva bolsa de trabajo de la misma categoría proveniente de una oposición y cuando, una vez transcurridos cinco años desde su constitución, se decida por la Corporación constituir nueva bolsa de trabajo.

## BOLSA TRABAJO PROF. MUSICA CLARINETE

$N^o$	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	M M L	***8993**
2	O N J	***2258**
3	A M J	***9664**
4	M B D	***2123**
5	C G J	***3645**
6	A S B	***9407**
7	N B R	***2024**
8	O G B	***6745**
9	G T N	***7699**
10	G F G	***6031**

2/3

Signat	alectrònicament	nor

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARI/A GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	22/09/2022	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006





11	I R J	***6170**''

Lo que se hace público para general conocimiento.

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA) 1d. document: BXMW Bbhz ABN7 8Haa g+ab a28p OrA=